

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 155 Martes 16 de agosto de 2011 Pág. 31011

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28940 PLOMAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1026/10, Ejecución 67/11, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de José Julián Ocampo Betancur y otros contra la empresa Plomas de Ingenieria y Construccion SL, sobre despido, se ha dictado en fecha 28 de julio de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 61.239,35 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110061818-1